



AYUNTAMIENTO
DE
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja
(BURGOS)

El Ayuntamiento de Villarcayo M.C.V., mediante decreto de alcaldía el 24 de Junio de 2015 aprobó las Bases para la selección de personal laboral temporal del siguiente puesto de trabajo:

- Arquitecto

EL PROCEDIMIENTO DE PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS SE REALIZARÁ POR PARTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LO CUAL EL AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO M.C.V. REMITIRÁ LA CORRESPONDIENTE OFERTA DE EMPLEO A LA OFICINA DEL ECYL DE VILLARCAYO.



En Villarcayo de M.C.V. a 24 de Junio de 2015